



PER/PERU
00050

EL FENIX.

NUMERO 1.]

LIMA, JULIO 23 DE 1827.

[TOMO 1.

ENSAYO

sobre la conducta militar y politica del Excmo.
Sr. Gran Mariscal de Ayacucho, Antonio
Jose de Sucre, Presidente vitalicio de
la Republica Boliviana.

Despues del funesto suceso de Torata se presento en Lima este Jeneral, investido con el caracter de Ministro Plenipotenciario del gobierno de Colombia, y en momentos que D. Jose de la Riva-Aguero acababa de ponerse al frente de la Republica. Lejos de indicar los importantes objetos de su mision, bien instruido de la desunion que habia entre el Congreso y el Ejecutivo, dirijio repentinamente al primero una nota, por el organo de sus secretarios, asegurandole que las tropas colombianas auxiliares en el Peru, sostenirian a todo trance, la libertad de las deliberaciones del cuerpo legislativo. Desde entonces los representantes, que estaban mas disgustados con el gobierno, empezaron a desplegar un vigor y energia que hasta entonces no habian manifestado; procurando no auxiliarle sino en las medidas relativas a aumentar las fuerzas contra el enemigo comun, para que jamas se les imputasen los triunfos que las armas españolas consiguieran sobre las de la Patria.

Si se reflexiona que la comision diplomatica del Jeneral Sucre no tuvo un objeto ostensible; que cuanto podia tratarse entre los gobiernos de Colombia y del Peru, se habia concluido satisfactoriamente con el Sr. Mosquera; que para esa comision se escujo un jefe que debiera ocuparse mas bien en el mando de un ejercito, siguiendo la profesion que habia abrazado, sin hacer una transicion para la que era de creersele menos apropiado, abundando en aquella Republica habiles y probados diplomaticos, se colejira facilmente que la aparicion en Lima de este personaje, con una sinvetidura tan intempestiva y sospechosa, en aquellas circunstancias, debio ser un toque de alarma, y poner en inquietud a todo hombre pensador. Pero teniendo el Peru clavada su atencion en conflictos muy graves y urgentes, no estaba en actitud de reflexionar sobre las medidas capciosas que le preparaban su nueva servidumbre. Asi es que no se inculco la falta escandalosa que cometio el enviado dirijiendose al Congreso, siendo su mision cerca del ejecutivo, ni menos el ofrecimiento de servicios que solo tendian a provocar un rompimiento entre el Congreso y el Presidente de la Republica, para aprovecharse de la anarquia en que debia sumirse el pais.

Las circunstancias deplorables en que nos hallabamos, favorecieron y llevaron al cabo sus pro-

yectos incidiosos. Alentados los representantes con el apoyo que se les brindaba, solo trataron de librarse de la servil dependencia en que el Presidente queria mantenerlos; y Sucre logro, por este medio, alejar la esperanzada una reconciliacion, que era el unico recurso util y prudente en la posicion lastimera que ocupaba el Peru.

En esta coyuntura se acercaron las tropas españolas a la capital, y el Congreso y el Presidente se refugiaron al Callao. La suma impericia militar de este, que pretendia sin embargo dirigir por si la defensa de las fortalezas; la falta de orden y de sistema en las operaciones militares, y el haber pretendido obligar al ministro de Hacienda a expedir unas letras importantes cuatrocientos mil pesos, contra el emprerito de Londres, para el pago de una contrata reprobada, fueron los motivos de que se valio el Jeneral Sucre para sujerir al Congreso, por medio de sus agentes, la exoneration de Riva-Aguero, como el unico arbitrio de salvar la Patria, y precaver que los enemigos se apoderasen de los Castillos y de los departamentos del Norte, que tan solo quedaban salvos de su dominacion.

Causas tan poderosas como manifiestas, unidas al influjo y seducion de aquel jeneral; y mas que todo, los inminentes peligros de que el enemigo audaz y aguerrido se aprovechase de un descuido, y ocupase la plaza del Callao, escandecieron los animos de muchos Diputados, indignados de ante mano contra la vituperable conducta de Riva-Aguero: y sin perdida de tiempo procedieron a exonerarlo de la Presidencia, y a encomendar al Jeneral Sucre el sostenimiento de las fortalezas con las tropas de su mando, y los restos de las peruanas, por que las demas habian marchado al Sur con el Jeneral D. Andres Santa Cruz.

Antes de continuar la narracion de estos sucesos, es preciso recordar que el nombramiento provisional que hizo el Congreso en el Jeneral Sucre para el mando Supremo, fue obra de la necesidad; porque no hallandose presente entonces uno de los habiles militares del Peru, era natural confiarlo al que tenian por delante, sin embargo de que todos conocian la ominosa trascendencia de esta medida, que solo podia justificarse por las circunstancias.

En el acto que el Congreso dicto los referidos decretos, vio el Jeneral Sucre cumplidos sus votos: abriose la guerra entre la representacion nacional y Riva-Aguero, y no restaba al Jeneral Sucre mas que un paso, para que el pais fatigado del desorden, se abandonase a un extranjero. A este fin habiendo admitido el mando, despues que ostento una resistencia hipocrita, se contra-

jo a sostener a Riva-Aguero en su usurpada autoridad política, animandole contra el Congreso, al propio tiempo que procuraba burlar a este prometiendole remitir a Trujillo un batallón que cuidase de su seguridad, y protejiese la libertad de sus deliberaciones, como el mismo lo había decretado. Bajo de esta apariencia engañosa se embarcaron los Diputados para esa ciudad, adonde anticipadamente se había dirigido Riva-Aguero, bien prevenido por el general Sucre de que jamás se mezclaria en sus contiendas con el Congreso.

No se necesitaba mucha penetración para calcular lo que iba a suceder en Trujillo: varios diputados lo predijeron oportunamente; pero habiendo resuelto la mayoría que se verificase el embarque, sufrió el Congreso la más violenta disolución, pasando algunos diputados por ultrajes y peligros, de que solo se salvaron por un prodigio. Así de un modo singular, y por un tejido de intrigas, acaso sin ejemplo, logró sucesivamente este tortuoso negociador los fines que se propuso, reducir al Perú a la mayor nulidad y desorden, destruyendo a la vez su representación por manos de Riva-Aguero, y precipitar a este en ese horrendo crimen, que le condujo después a cometer otros de igual o mayor magnitud.

Luego que el general Sucre vio partir para Trujillo a las dos partes contendientes, zarpo con su división para Intermedios, no en ayuda del general Santa-Cruz, ni para llevar al cabo su importante campaña, sino para estorvarla y malograrla; pues que nada le era tan temible como que los triunfos de un ejército peruano pusiesen al Perú en aptitud de crearse un gobierno nacional, y disipasen sus planes y ventajas adquiridas. Sabe todo el mundo cual fue el comportamiento del general Sucre en esa jornada, y que si hubiera obrado consecuente a las combinaciones concertadas de antemano, no habría sufrido el Perú la serie de desastres en que estuvo envuelto antes, y después de haber obtenido su independencia.

Reducido entonces a la situación más deplorable; sin gobierno y sin moral por las malas artes del general Sucre; ausentes los ciudadanos que pudieran salvarlo; y sosteniéndose en los ánimos el resentimiento, la desconfianza y el espíritu de partido que tan habilmente había sabido encender y atizar este jefe, no hubo otro recurso que entregar el país a discreción de un poder extranjero. Jamás olvidará la República la inmensa gratitud que es debida al Libertador por los servicios eminentes que le prestó para hacerse independiente: empero estarán siempre vivas en su memoria las intrigas del general Sucre para colocarla en una posición que le ha costado enormes sacrificios.

Las victorias de Junín y de Ayacucho, si bien dieron ser político al Perú, abrieron también la época en que el general Sucre descubrió sin embozo los principios de que antes usó con disimulo. Sin embargo de haberse reportado la primera por los bravos corazeros del Perú, y de que en la otra sostuvo la división peruana lo más recio de la refriega con firmeza y coraje sin ejemplo: y sin embargo en fin de que nuestros soldados siempre a vanguardia, en todas las marchas y peligros, dieron constantemente pruebas inconcusas de su denuedo y entusiasmo, ha procurado el general Sucre deprimirlos, ora pasando por alto sus brillantes hechos, ora desfigurándolos a pesar del testimonio de los vencidos, que desmiente la parte que los auxiliares se atribuyen exaltándose con mengua de los nuestros. El mismo general La-Mar, cuyo valor y pericia militar fueron el alma de las operaciones que decidieron el suceso de Ayacucho, y que firme en su puesto no quiso abandonarlo, resistiéndose a las vehementes instancias con que Sucre menos experto y animoso quería evitar el venir a las manos con el enemigo, ha sido defraudado de su previsión y de su gloria, por el zelo y por la envidia de aquel mismo que, apartándose de la resolución de La-Mar, habría encontrado su ruina, y ocasionado irremediablemente la pérdida de la independencia y libertad de América. Sobreponiéndose la República al resentimiento que debieron causarle estos agravios, agoto en retribución a los auxiliares, cuanto puede inspirar la generosidad y la gratitud. Conducta tan loable y tan virtuosa ningún influjo tuvo para variar en adelante la del general Sucre, que obstinado en fomentar la ilusión de que a él se debe la salvación del país, ha llegado sin pudor a proclamarse *El único hombre que dio libertad al alto y bajo Perú*, defraudando de este modo a Bolívar sus trabajos en la organización y primeros planes de la empresa, y al Perú la justicia de ha-

berla sostenido con su riqueza y la sangre de sus hijos, a quienes encontró, aunque en lucha desigual, probando reparar sus infortunios.

Después de la batalla de Ayacucho se dirigió el general Sucre al Alto-Perú, y sin aguardar, como debiera, orden del Libertador, ni la resolución pendiente del Congreso Constituyente del Perú, publica inmediatamente en la ciudad de la Paz la convocatoria de una asamblea para que los representantes de aquellas provincias pronunciaran sobre su suerte política. Si para perseguir los restos de Olañeta podía pasar el Desaguadero, en uso de las facultades propias de un jefe encargado de destruir al enemigo, para llamar una asamblea general no se encuentra derecho alguno en un jefe extranjero que penetra un territorio para terminar allí la guerra, con instrucciones limitadas a este único objeto. Fue, pues, esta medida una manifiesta infracción del derecho de jentes, y no otra cosa que un recurso por el que logró colocarse Sucre al frente del gobierno, aprovechándose del prestigio que le daban los triunfos de nuestras armas, cuyos laureles supo apropiarse exclusivamente por el entusiasmo de los pueblos, que se abandonan ciegamente cuando debieran ser más reflexivos, por el aparato solemne con que todos acogen al que creen su libertador; y por la fama de virtudes que la adulación atribuye siempre al poderoso. Rodeados de tan seductoras ilusiones, no eran capaces de examinar con detención el estado y relaciones que más les conviniesen, ni elegir sin parcialidad la persona más a propósito para dirigirlos.

Elejidos los representantes por el influjo de Sucre, declaró la asamblea independientes a esas provincias. En esta resolución vio Sucre realizadas sus aspiraciones apoderándose del mando supremo con la ridícula ostentación de renunciaciones y protestas de no ejercerlo después de instalado el Congreso Constituyente. Puede decirse que la asamblea fue una reunión dispuesta a obrar a merced de aquel jefe, que supo manifestar su voluntad por los medios que diestramente preparó, y que hacía respetar y obedecer apoyado en las bayonetas.

Sancionada la constitución, sin más examen que el que permitía una rápida lectura, por diputados sin poder para resistir al jefe militar que se la presentó, trató de nombrar al Presidente vitalicio; y procurando prevenir las acusaciones que se le harían por la admisión de la presidencia, negoció con el Congreso que pronunciasen su voto los colegios electorales sobre la persona a quien debía confiarse, a fin de cubrir con el velo de popularidad los vicios insanables que invalidaban el nombramiento en su persona. ¿Mas como era de esperarse que los colegios electorales se opusiesen a las aspiraciones de Sucre, cuando los diputados investidos de la inviolabilidad inherente a su representación, no estuvieron en capacidad de apartarse del camino que les había trazado, y mucho más en aquellas circunstancias en que con sus agentes asalariados (*) apuraba el español D. Facundo Infante ministro de gobierno la seducción y el terror para granjearle la unanimidad de los sufragios en todos los departamentos?

Farsa tan risible abrió al Congreso campo para consumir los planes de Sucre, que siempre delicado como tienen de costumbre los que han querido establecer un poder extraño e ilimitado en las secciones del Perú, reiteró sus renunciaciones hasta dejarse vencer por los que había preparado a que proclamasen perdida la República si él no la mandaba, y ceder contra su gusto a la necesidad deplorable de ese Estado; pero con la protexa pomposa de no permanecer en el gobierno luego que se reuniese la legislatura del año 28.

La aceptación temporal de Sucre es un medio que él se reserva para dejar el puesto sin mengua ni deshonra, si el semblante de los negocios variase en daño de sus proyectos; y un derecho a no ser despojado del mando, y a repetir la peregrina escena de ruegos y súplicas del pueblo, instancias y combinaciones del Congreso, para que no les abandone, si advierte consolidado su poder, o preservado de un contraste decisivo. Como llevan giro los sucesos de colocarlo en situación que no podrá sostener descubiertas como están las miras y arbitrios de los que iban a partirse el señorío de la América del Sur, Sucre para reparar este quebranto, y conservar un punto de apoyo a los planes de que está encomendado, ha ocur-

(*) Todos ellos han formado una sociedad tenebrosa y agresora conocida con el nombre de *Club de Atenas*, para extirpar la religión, y sostener la tiranía.

rdo a recorrer los departamentos, y arrancar con su presencia actas y testimonios con que deslumbrar a la muchedumbre y vincular a su persona los intereses de los ciudadanos mas notables, haciendoles suscribir que su administracion es angelica, y que nadie sino el, mantendra en paz esa Republica, amagada de una discordia civil. Los que hayan vivido entre nosotros, y adviertan que esta conducta se semeja a la que tan lisonjeros frutos produjo el año 26 al poder vitalicio, veran en esta corporacion la imparcialidad y la justicia con que procedemos en este ligero ensayo. En ambos paises ha rejido una misma mano los destinos de que el Peru supo substraerse, y a que por desgracia esta aun sometida Bolivia, sin que hasta ahora podamos en su ayuda mas que manifestar al mundo a Sucre como es y como ha sido.

La administracion interior de Bolivia esta marcada con los caracteres, asi del sistema que ha adoptado, como del hombre que lo ha puesto en ejecucion. Rejidas tiranicamente las provincias que aun no han convalecido de los desastres y violencias que sufrieron en el curso de la guerra de la independencia, que alli se hizo mas temprano y con mas ferocidad, sufren hoy inmensas contribuciones, empreritos violentos y cuantiosos, trabas y prohibiciones insoportables. Los pueblos agoviados por los sacrificios de sus fortunas tocan la raya de la desesperacion, al considerar que no tienen estos otro objeto que arruinar a la nacion y avezarla a la servidumbre, sosteniendo con las rentas el lujo de una corte opresora y corrompida (*) y millares de soldados extranjeros, cuya mision es remachar las cadenas de esos peruanos dignos de la libertad por que combatieron tan gloriosamente, y desterrar a tierras lejanas y mortíferas la flor de su juventud.

La religion catolica y sus ministros venerables son la presa en que se ceba la zaña del gobierno. A pretesto de ideas liberales y reformas necesarias se ha declarado cruel guerra al santuario y al sacerdocio. Han sido despojadas las iglesias aun de las alhajas indispensables para el culto, empleando en tan sacrilegos saqueos los soldados extranjeros, que han desempeñado bien su infame comision en alta noche. Amenaza un total exterminio al clero, privado de sus rentas: incongruos los parrocos se ven forzados a desamparar sus feligresias y mendigar el sustento. Los papeles ministeriales estan repletos de invectivas, sarcasmos y atroces injurias contra esta clase inerme y respetable de la sociedad. Sube a tal punto el odio del ministro español al sacerdocio, que hizo representar en Chuquisaca con escandalo y horror de la ciudad un drama en que pinta a los eclesiasticos como el modelo de la avaricia, el compendio de la ignorancia, de la falsia, de la incontinencia y demas vicios groseros. A no existir en esta capital testigos oculares de hechos tan inmorales, dudariamos dar credito a los conductos fidedignos que de Bolivia nos los han comunicado.

Los honrados patriotas y zelozos republicanos que han tenido valor para no transijir con el *Club de Atenas*, ni coope- rar a sus planes liberticidas, jimen apesar de sus meritos y virtudes, en la abyeccion mas deplorable, mientras que en torno del gobierno no se ven mas que ambiciosos degradados que compran a precio de su conciencia y de su honra el favor y los puestos que disfrutan. Por separado insertaremos algunas anedoctas de la corte de Bolivia.

La unica prensa de esa republica es monopolio del gobierno, en cuyo servicio el ministro español Infante, Calvimonte y Olañeta se ocupan en publicar discursos que consoliden el despotismo, y en difundir ideas que lo presenten bajo un aspecto lisonjero y provechoso. La calumnia y la mordacidad son la unica erudicion de sus escritos, que hacen al *Condor* digno del desprecio aun en los pueblos menos civilizados.

El comportamiento de Sucre respecto a las naciones vecinas es tan perfido como atentario al derecho internacional: ha desmembrado a Tarifa de las provincias del Rio de la Plata, y para estender su dominacion hasta el Tucuman, encendio la guerra civil por medio del coronel O'Connor en las provincias intermedias, confiandole despachos de grados militares, y promesas de mercedes y recompensas a las personas que se han puesto al frente de la revolucion, que devasta hoy esos miserables paises.

Luego que el Peru hizo su feliz cambio, empleo Su-

(*) Entiendase esto sin perjuicio de las sumas remitidas por Sucre a los comerciantes Aramburu y Armero de esta capital para que las pasen a Colombia a engrosar la fortunilla de este optuadsap jeneral.

cre la tactica perniciosa de ofrecer al gobierno sus armas para calmar cualquiera disencion, al paso mismo que ocultamente la incitaba en Puno, Cuzco y Arequipa, para que se apartasen de nuestra Republica, formando otra pequeña que se federase con Bolivia, y reponer en algun modo las perdidas esperanzas de entablar la federacion de Colombia, Bolivia y el Peru.

Tales son los lineamentos del caracter moral y politico del presidente vitalicio de Bolivia. En los números siguientes los extendemos, dando un lugar preferente a los datos que poseemos, y a los que esperamos nos proporcionen nuestros corresponsales en aquella Republica, y adquiramos de los viajes juiciosos.

CONGRESO.

INFORME

De la Comision de Constitucion.

SEÑOR:—

La comision de Constitucion, antes de dar principio a sus trabajos, hizo un acuerdo, previo el mas detenido examen, sobre los puntos sustanciales a que debia sujetarse, extendiendose la respectiva acta que tiene el honor de acompañar en cumplimiento de lo ordenado por el Congreso. Su simple lectura hace conocer a primera vista que la forma de gobierno adoptada por la comision, es la de popular representativo central, por considerarse mas analogo a las circunstancias actuales del pais, sin desatender la opinion de algunos decididos por el federalismo, que podra tener lugar en tiempos mas felices y oportunos: y cuando se tengan los datos necesarios de que ahora carece.

Ha tenido tambien a la vista el proyecto del Sr. Llosa (D. Estevan) que el Congreso mando pasase a ella en seis del corriente. Mas como aquel proyecto no puede ser considerado como una base, porque es relativo a la organizacion misma de la constitucion, la comision ofrece adoptar de el lo que convenga, cuando llegue su caso.

Sala de la Comision en Lima Julio, 10 de 1827.—*Francisco Valdivieso.*—*Justo Figuerola.*—*Fermin Pando.*—*Manuel Jorge Teran.*—*Evaristo Gomez Sanchez.*—*Juan Antonio de Torres.*—*Rufino de Masedo.*—*Mariano Alvarez.*

ACTA DE LA COMISION DE CONSTITUCION.

Acuerdo Primero.

Junio 20 de 1827:—

Reunidos en la sala de la Comision los SS. que la componen, que despues de haber elegido previamente por Presidente y Secretario a los SS. Valdivieso y Teran, procedieron a tratar sobre las principales bases de la constitucion que debe formar la Comision. Despues de un detenido examen, relativo a la forma republicana de gobierno compatible con la situacion actual del Peru, convinieron en los puntos siguientes; sentandose esta acta para su constancia.

1º Que se adopte en todo lo posible la Constitucion Peruana dada por el Congreso anterior en 14 de Junio de 1823.

2º Que teniendo noticia comunicada por algunos SS. diputados de hallarse en algunos departamentos muchos ciudadanos deseosos de que rija al Estado una constitucion federal, lo que en las circunstancias del dia no se considera posible ni conveniente por la falta de expresion de la voluntad jeneral de las provincias, y de las luces necesarias acerca de su localidad, poblacion y productos, del mismo modo que por estar amagados de enemigos exteriores, y deber cerciorarnos de la seguridad interior, antes de dividirnos o debilitarnos, en cuyo caso todo podria perderse con la mayor facilidad; el proyecto que se trabaje sea disponiendo a los pueblos a un sistema federal, para cuyo efecto se tendran a la vista las constituciones respectivas, a fin de adoptar de ellas lo que pareciere conveniente.

3º Que desde ahora nos comprometemos a poner un artículo que declare deber observarse indispensablemente la constitucion que trabajemos por el termino de cinco años, pasados los cuales, un Congreso Jeneral sancionara la que ha de rejir permanentemente en la Republica; consultando al bien jeneral y al particular de cada una de las provincias de que esta se compone.—Francisco Valdivieso.—Mariano Alvarez.—Evaristo Gomez Sanchez.—Fermin Pando.—Justo Figuerola.—Juan Antonio de Torres.—Rufino Masedo.—Manuel Jorje Teran, Secretario.

El 16 y el 17 se ocupo, en la discusion del informe y acuerdo de la Comision de constitucion, que hemos insertado. Como individuo de ella el señor Valdivieso espuso las razones en que se apoyaba la comision para el dictamen que habia presentado al Congreso. En su discurso hablo del poco tiempo que se le habia concedido para redactar y proponer a la consideracion del Congreso las bases de la constitucion: que esta era una materia que exijia lentitud, y detenida meditacion, pues que los Estados Unidos habian consumido cuatro meses, en formar la que hoy los rije; la asamblea de Francia mucho mas de un año, y nuestro Congreso anterior mas de catorce meses. Dijo que habia tenido presente la comision, la constitucion que aquel habia sancionado; tomando de ella cuanto fue posible, por que era necesario hacer conocer a los pueblos que no adolecia de los pretendidos vicios, que sirvieron de pretexto para adoptar la Boliviana: y sabiendo que algunos ciudadanos deseaban el *federalismo* habia pensado la comision organizar su proyecto de modo que fuese un ensayo al mismo tiempo de esta forma de gobierno; pero que el proyecto del señor Llosa era inadmisibile.

Tomo este en seguida la palabra para impugnar la comision: sus razones fueron las siguientes. La palabra *base* se toma en geometria por una linea dada para levantar una figura; pero con ella solamente no se podra levantar ninguna sino se dan otros puntos. Por consiguiente no basta el dato de la comision para formar la constitucion del pais, mucho mas siendo inexacto e indefinido; porque con decir la comision que el gobierno era popular *representativo central* no se determinaba si adoptabamos el de la Inglaterra, Francia, Estados-Unidos del Norte, o Buenos-Ayres, a los que convienen igualmente los caracteres politicos de tener en ellos parte el pueblo por medio de sus representantes, y un centro de accion gubernativa.

El señor Teran como individuo de la comision sostuvo su dictamen; manifestando que en aquellas palabras estaba exacta y perfectamente definida la forma de gobierno, e incapaz de equivocarse con ninguno de los de Europa que tenian en si un principio monarquico, ni con el de los Estados-Unidos que es absolutamente federal; y que solo se equivocaba con el de Buenos-Ayres.

Despues de otros varios representantes, que hablaron en pro y en contra del acuerdo de la comision, el señor Luna Pizarro propuso volviese a esta para que presentase la base en una sola proposicion, manifestando en un elocuente y vigoroso discurso, que con este nombre se designa en politica una fuente de que emanan los demas articulos constitucionales; asi como en arquitectura se entiende como tal la piedra que recibe las demas del edificio, y la que sirve de norma para el arreglo de la fabrica: y que si se queria mas claridad en la materia, podia adoptarse la proposicion que para organizarse sanciono una republica vecina, concebida en estos terminos —gobierno popular representativo consolidado en unidad de rejimen.

COLOMBIA.

Los papeles publicos de Bogota, que alcanzan hasta el 20 de Mayo, refieren que el jeneral Santander, despues de una

larga resistencia a continuar en el ejercicio de la vice-presidencia habia prestado el juramento, y que Venezuela se habia separado, dirijida por el Libertador, bajo cuya *omnipotente* proteccion, demasiado publica en Caracas, el ciudadano coronel Leocadio Guzman (*) promovedor de actas, y bochinchas dictatoriales y dulcisimo escritor de *ojeadas* y romances constitucionales, escribe un lindisimo periodiquito titulado "La Lira," que no es mas que una compilacion de cuanto se ha impreso sobre los efectos maravillosos de la Constitucion de Bolivia y de la gran federacion.

Siguiendo su curso natural la pluma de este bendito loador del poder arbitrario y absoluto, y pobre, sumiso, humilde, y fidelisimo siervo de su jurado señor, embute entre otras lindezas en el num. 4 de ese periodico, el siguiente parrafo para probar que nada bueno habra en America, sino lo manda *autocraticamente* el Libertador. Llega hasta negar que tenemos las disposiciones necesarias para constituirnos y ser libres, y que por consiguiente es preciso que uno y otro nos venga de su ilustradisimo y liberal amo y señor.

"En una sociedad constituida, con habitos de obediencia y orden y con una moral tranquila, la autoridad puede delegarse; y con ella se delegan todas sus atribuciones: porque es de la sociedad, de naturaleza publica, y el resultado de una conviccion general en favor del orden; pero aqui estamos desgraciadamente en otro caso. Sea cual fuere el origen de esta circunstancia, lo que existe es, una inmensa opinion en favor de un hombre; faltando este falta el punto de contacto y cada uno retira su contingente. Es cierto pues que la autoridad que tiene Bolivar no puede ser recojida por su renuncia, y que la admision del vano titulo de presidente no haria mas que comprometer todos nuestros intereses y exponernos a una disolucion. Llegara un tiempo en que al abrigo de instituciones consolidadas, tengamos bastantes garantias con el poder publico, pero para esto mismo es necesario ahora el poder de Bolivar."

En este rasgo se expresa ademas muy clasicamente, que no se concibe desesperado el proyecto de mantener en pie los medios y esperanzas de poner en manos de Bolivar el poder absoluto de la America; pues que a mirarlo bajo otro aspecto se habria entibiado el ardor con que quiere sostenerse la omnipotencia moral de su influjo y de su nombre. Deducese tambien que la renuncia no ha sido muy sincera.

Era esta una de las cuestiones que se habia empezado a agitar en el Congreso, cuya resolucion no se habia pronunciado, por querer hacerla con detenida reflexion. Nosotros creemos, que el Congreso ha querido tomarse tiempo para que, aclarado el horizonte politico, se conozca la actitud definitiva del Libertador. Y con justicia, porque faltando del Congreso que se ha reunido en Bogota senadores y representantes del Sur y Norte de la Republica, y en la animosidad que se hallan esos pueblos, en el calor con que quieren sostenerse a todo trance intereses provinciales, y el encamamiento con que se miran los jefes de partido, no seria de extrañar que no se conformen con las sanciones del Congreso, o mas bien que sirvan ellas de pretexto para la guerra civil, que no esta entre ellos apagada del todo, y que el Libertador apareciese como el hombre necesario para restablecer el orden, ora por la fuerza de las armas, ora por los resortes que puso en juego para tranzar las disenciones de Caracas y Nueva Granada.

(*) Demasiado conocido es este ilustre titere en esta capital, por su famosa Ojeada, o mas bien elojio de la Constitucion llamada Boliviana; pero lo que acaso no sabran todos es, que su jactancia insensata llego hasta el punto de decir en publico que los peruanos necesitaban no solo de que les diesen la libertad, sino hasta que se les imprimiesen sus ideas por los venezolanos. ¡Pobre diablo! ¡que bajo concepto tenia de nosotros!